



REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

PROCESO DE REF.
PASP-CCC-CP-2023-0002
ENMIENDA 001

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PASP

No	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1.	22/08/2023	Se modifica Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Comparación de Precios para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 para que en lo adelante diga:	La modificación está motivada en el cumplimiento de la Ley 340-06, para corregir el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Comparación de Precios No. PASP-CCC-CP-2023-0002 para la adquisición de servicio de fumigación para ser utilizados en las diferentes áreas de esta institución. PRIMERO: Se modifica el acápite Consultas y dirección establecido en la pagina 9 del pliego de condiciones, a saber: Consultas y Dirección Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma. Los oferentes podrán también realizar sus consultas y preguntas a través de la sección de mensajes del Portal transaccional. Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA Referencia: PASP-CCC-CP-2023-0002	Acta No. 001 PASP-CCC-CP-2023-0002 del Comité de Compras y Contrataciones

			Dirección: Ave. España No 2, Villa Duarte Santo Domingo Este, República Dominicana. Teléfono: 809-592-4810 ext. 2157, 2158 y 2159 SEGUNDO: Se modifica el artículo 2.9 Duración del Suministro para que en lo adelante establezca lo siguiente: 2.9.- Duración del Suministro La convocatoria se hace sobre la base de un suministro para un periodo de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma y/o registro del contrato conforme al requerimiento de ejecución de los servicios, el cual formara parte integral y vinculante del mismo. TERCERO: Se modifica exclusivamente la Nota 1 del acápite Descripción y especificaciones técnicas del bien o servicio, página 14 del pliego de condiciones, para que en lo adelante establezca lo siguiente: “NOTA 1. La Entidad Contratante podrá realizar una visita a los oferentes interesados en el proceso, para validar informaciones.” CUARTO: Se modifica el acápite Modificación del Cronograma de Entrega, página 25 del pliego de condiciones, para que en lo adelante establezca lo siguiente: “Modificación del Cronograma de Entrega La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato podrá modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Servicios Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución. Si el Proveedor no sule los Servicios en el plazo requerido, se entenderá que la misma renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de	
--	--	--	--	--

			Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.” QUINTO: Se modifica el acápite 2.10 Lugar de entrega, página 14 del pliego de condiciones, para que en lo adelante establezca lo siguiente: “2.10.- Lugar de Entrega Los servicios serán prestados a requerimiento de la institución, a ser suministrados en la sede de la institución de ENTIDAD CONTRATANTE y en su almacén de suministro ubicado en el Km. 22 de la Circunvalación Norte, La Cuaba, dentro de la provincia de Santo Domingo.” SEXTO: Se modifica el acápite 2.11 Presentación de propuestas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”, página 14 del pliego de condiciones, para que en lo adelante establezca lo siguiente: 2.11.- Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B” Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones: NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE PRESIDENCIA	
--	--	--	--	--

			PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA REFERENCIA: PASP-CCC-CP-2023-0002 Los Sobres contendrán en su interior lo siguiente: 1) El “Sobre A” Propuesta Técnica, y 2) El “Sobre B” Propuesta Económica. Las ofertas podrán ser presentadas tanto físicas como vía el Portal transaccional. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados. SÉPTIMO: Se modifica el acápite Plazo de mantenimiento de oferta, del pliego de condiciones, para que en lo adelante establezca lo siguiente: Plazo de Mantenimiento de Oferta Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de Noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de Cinco (05) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la Entidad Contratante y así sucesivamente. La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.	
--	--	--	--	--

OCTAVO: Se modifica el **artículo 2.3 de cronograma**, para que en lo adelante figure lo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso	15 de agosto del 2023 a las 3:00 pm
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 22 de agosto del 2023 hasta las 10:00 am
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 23 de agosto del 2023 hasta las 5:30 pm
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Hasta el 28 de agosto del 2023 hasta las 12:00 pm
5. Apertura de las credenciales/ ofertas técnicas "Sobre A"	29 de agosto del 2023 a las 9:00 am
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	30 de agosto del 2023 a las 10:00 am
7. Informe Preliminar de Evaluación de credenciales /ofertas técnicas.	30 de agosto del 2023 hasta las 2:30 pm
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	30 de agosto del 2023 a las 3:00 pm
9. Periodo de subsanación	01 de septiembre del 2023 hasta las 2:30pm
10. Ponderación y evaluación de subsanaciones	01 de septiembre del 2023 hasta las 3:00pm
11. Notificación de oferentes habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	01 de septiembre del 2023 hasta las 4:00pm

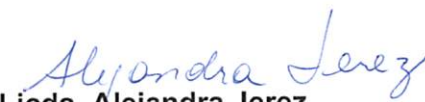
			12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	04 de septiembre del 2023 a las 9:00am	
			13. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	04 de septiembre del 2023 a las 2:00 pm	
			14. Adjudicación	05 de septiembre del 2023 hasta las 12:00 pm	
			15. Notificación y Publicación de Adjudicación	05 de septiembre del 2023 a las 12:30 pm	
			16. Constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	12 de septiembre del 2023 hasta las 12:00 pm	
			17. Suscripción del Contrato	13 de septiembre del 2023 a las 12:00 pm	
			18. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	29 de septiembre del 2023 a las 12:00 pm	

Comité de Compras y Contrataciones PASP


Lic. Maritza Carmen Grullón
 Enc. Dpto. Administrativo-Financiero
 Desarrollo


Lic. Paola Reinoso
 Responsable OAI




Licda. Alejandra Jerez
 Encargada del Dpto. Planificación y


Licda. Ámbar Soto
 Encargada del Departamento Jurídico.